

## **Nota informativa de transición del Canal Ético de CRR LAS MULAS S.L.**

**CRR LAS MULAS S.L.** informa a todos sus grupos de interés de que la sociedad ha sido absorbida por **SALMEDINA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INERTES S.L.**, en el marco de un proceso de fusión por absorción, cuya publicación en el Registro Mercantil tuvo lugar el 28 de agosto de 2026, fecha en la que se practicó la correspondiente publicidad registral de la operación societaria.

Como consecuencia de dicha operación societaria, **todas las comunicaciones, informaciones o consultas que deban formularse a través del Sistema Interno de Información deberán dirigirse, en lo sucesivo, al Canal Ético de SALMEDINA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INERTES S.L., accesible en la siguiente dirección: <https://salmedinatri.com.es/canal-etico/>**

No obstante, y con carácter exclusivamente transitorio, se mantendrá operativo el acceso al Canal Ético desde la presente página web de **CRR LAS MULAS S.L.** durante el proceso de integración posterior a la fusión y hasta la desaparición definitiva de este sitio web. Esta medida tiene como única finalidad facilitar una transición ordenada, preservar la confianza de los grupos de interés y evitar la pérdida de comunicaciones, garantizando la accesibilidad, continuidad, eficacia y trazabilidad de los mecanismos de información, en línea con los principios de la **Ley 2/2023, de 20 de febrero**, así como con las mejores prácticas de cumplimiento recogidas en las normas **ISO 37301** y **UNE 19601**, y con los modelos de organización y gestión previstos en el **artículo 31 bis del Código Penal**.

Se informa, asimismo, de que las comunicaciones remitidas a través de los canales de **CRR LAS MULAS S.L.** o de **SALMEDINA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INERTES S.L.**, serán recibidas y gestionadas a través del mismo Sistema Interno de Información, con idénticas garantías de independencia, confidencialidad, protección del informante y tratamiento de la información exigidas por la normativa aplicable. Del mismo modo, el **Responsable del Sistema Interno de Información** permanece inalterado, no habiéndose producido modificación alguna.